

Tienda Virtual del Estado Colombiano



Número de Orden de Compra y Modificar.

1189

Número de matrícula: _____

Related Computer Aids

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Punto de solcitate

GERARDO UYTENDAELE, HUNTER BENJAL

Provenance

REUTERS

Sección 1: Tipo de nación

Tipo Liquidación de la Orden de Compra

Sección 2: Justificación de la modificación de las acciones a realizar

[illegible]

Sección 3: Modificación Información general

Nombre del campo	¿Requiere modificación SINo?	Datos actuales	Nuevos datos
1. ¿El grupo de personas es homogéneo?	NO	Se trata de un grupo homogéneo	Se trata de un grupo homogéneo
2. ¿El grupo de personas es heterogéneo?	NO	Se trata de un grupo heterogéneo	Se trata de un grupo heterogéneo
3. ¿El grupo de personas es mixto?	NO	Se trata de un grupo mixto	Se trata de un grupo mixto

Figura 4: Modificación de artículos y sección

Tipo de modificación	Información actual			Nueva información									
	Número de la línea según O.C.	Nombre del artículo	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario	Total	Información presupuestal	Nombre del artículo	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario	Total	Información presupuestal
Suplemento	Suplemento	Mapaches	Por metro	Por metro	1.17.35	Por metro	Por metro	Por metro	Por metro	Por metro	1.17.35	Por metro	Por metro

Sección 3: Resultados de la modificación

Número de la línea según C.C.	Nombre del artículo	Valores actuales	Nuevos valores
	Valores que se han introducido en la Constitución General de la República		1-2-3-4

Valor de la línea IVA en la Columna de Compensación

Adios de la línea NA en la Galería de Comercio
Adios de la línea NA en la Galería de Comercio

Alto de la línea IVA en la Columna Compensación de la línea de la Orden de Compra

Adios de la linea IVA en la Orden de Compra
Adios de la linea IVA en la Orden de Compra

Valor de la línea 1/A en la Columna Compensación

Saldo de la línea IVA en la Orden de Compra
Saldo de la línea 30 en la Orden de Compra

Calles de la línea IVA en la Orden de Compra	19.00
Calles de la línea IVA en la Orden de Compra	

Costo de la línea MA en la Cartera de Compañías	10.00
Costo de la línea MA en la Cartera de Compañías	10.00

1010

1.020

1.200

Labol de la línea 16A en la Chien de Comay
Labol de la línea 16B en la Chien de Comay

SALES OF THE NEW YORK CITY COMPANY
LAWYERS OF THE NEW YORK CITY COMPANY

\$ 2.00

Saldo de utilidad a la General Company	1.000
Saldo de la línea por la General Company	

1000

[illegible][illegible]

3:20

12.00

1210

1000

11 de julio de 2018

Fecha de elaboración

© 2004 The Authors
Journal compilation © 2004 Blackwell Publishing Ltd

**ACTA DE LIQUIDACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA No. 1189 DE 2014 (CONTRATO No. 1101-2014),
CELEBRADA ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y LEVEL 3 COLOMBIA S.A.,
PROVENIENTE DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-134-1-AMP-2014**

Entre los suscritos, **GERARDO LUBÍN BURGOS BERNAL**, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.328.589, obrando en su condición de Secretario General del Ministerio de Salud y Protección Social, nombrado mediante Decreto No. 4114 del 2 de noviembre de 2011 y debidamente posesionado según acta de 3 de noviembre de 2011, legalmente facultado para contratar de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 014 del 08 de enero de 2013, modificada por la Resolución No. 1052 del 8 de abril de 2015, siguiendo las disposiciones de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y demás disposiciones vigentes sobre Contratación de la Administración Pública, quien en adelante se denominará **EL MINISTERIO** y **GERMAN DE JESÚS GARCÍA SALAZAR**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 70.161.019, actuando en su calidad de representante Legal suplente de **LEVEL 3 COLOMBIA S.A.**, identificada con NIT 800.136.835-1, quien en adelante se denominará **EL/LA CONTRATISTA**, declaran liquidar por mutuo acuerdo la Orden de Compra No. 1189 de 2014 (Contrato No. 1101 de 2014), proveniente del Acuerdo Marco de Precios CCE-134-1-AMP-2014 en los términos descritos a continuación:

Contrato No.	1101 de 2014
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios
Objeto	Adquisición de los servicios de conectividad del Ministerio de Salud y Protección Social para sus aplicaciones misionales
Fecha de Emisión	29 de diciembre de 2014
Fecha de Inicio	31 de diciembre de 2014
Fecha de vencimiento (Incluida las prórrogas)	30 de noviembre de 2015
Valor Inicial	CIENTO QUINCE MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE(\$115.197.960)
Valor Final (Incluido las Adiciones)	CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE(\$163.911.176)
Ingreso Bienes a Almacén	SI ☐ No aplica ☒
MODIFICACIONES CONTRACTUALES	
Clase de Modificación	Adición No. 1
Objeto	Adicionar el valor de la Orden de Compra No. 1189 de 2014 (Contrato No. 1101 de 2014) por la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS PESOS M/CTE (\$48.713.216)
Fecha de suscripción	8 de abril de 2015
MODIFICACIONES CONTRACTUALES	
Clase de Modificación	Prórroga No. 1
Objeto	Prorrogar por un (1) mes el término de ejecución de la Orden de Compra No. 1189 de 2014 (Contrato No. 1101 de 2014)
Fecha de suscripción	30 de octubre de 2015
PAGOS Y/O DESEMBOLSOS	

**ACTA DE LIQUIDACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA No. 1189 DE 2014 (CONTRATO No. 1101-2014),
CELEBRADA ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y LEVEL 3 COLOMBIA S.A.,
PROVENIENTE DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-134-1-AMP-2014**

De conformidad con la certificación de pagos expedida por la Coordinadora del Grupo de Tesorería del Ministerio de Salud y Protección Social de fecha 25 de mayo de 2016, se pagó lo siguiente:			
RUBRO	ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR BRUTO
Recurso 11 CSF	166103115	25/06/2015	\$11.519.796,00
Recurso 11 CSF	166109115	25/06/2015	\$5.375.904,77
Recurso 11 CSF	196401515	24/07/2015	\$12.861.462,67
Recurso 11 CSF	207238915	31/07/2015	\$15.746.819,99
Recurso 11 CSF	207241815	21/07/2015	\$14.847.386,90
Recurso 11 CSF	241588315	31/08/2015	\$18.002.831,99
Recurso 11 CSF	275452615	29/09/2015	\$18.002.831,99
Recurso 11 CSF	307308715	26/10/2015	\$24.389.512,68
Recurso 11 CSF	348434715	30/11/2015	\$17.596.204,49
Recurso 11 CSF	20271416	05/02/2016	\$14.529.694,49
TOTAL PAGOS Y/O DESEMBOLSOS			\$152.872.445,97
BALANCE FINANCIERO FINAL DEL CONTRATO			
Valor total del Contrato			\$163.911.176,00
Valor ejecutado por EL CONTRATISTA			\$152.872.445,97
Valor pagado a EL CONTRATISTA			\$152.872.445,97
Saldo a favor de EL CONTRATISTA			\$0
Saldo a favor del MINISTERIO			\$0
Valor a reintegrar			\$0
Saldo a liberar por EL MINISTERIO			\$11.038.730,03
CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO Y DECLARACIONES DE LAS PARTES			
1. Cumplimiento de las obligaciones contractuales: Se adjunta formato "Certificación de Pago Final", suscrito por el Ing. VICTOR ALFONSO PARRADO RODRIGUEZ, servidor público adscrito a la Oficina de la Tecnología de la Información y la Comunicación, designado Supervisor de la Orden de Compra No. 1189 (Contrato No. 1101 de 2014) proveniente del acuerdo marco de precios CCE-134-1-AMP-2014, mediante memorando del 5 de enero de 2015; Certificación en la cual <i>"hace constar que el contratista LEVEL 3 COLOMBIA S.A. entregó los productos y/o prestó los servicios pactados en el contrato No. 1101 de 2014, de conformidad con lo estipulado en las cláusulas 3 y 11 del contrato CCE-134-1-AMP-2014, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y la firma LEVEL 3 Colombia S.A. quien cumplió el 100% el objeto del contrato y demás obligaciones contractuales"</i>. 2. Concepto y porcentaje de cumplimiento de obligaciones y/o productos contractuales: Se adjunta formato matriz concepto de porcentaje de cumplimiento de obligaciones y productos contractuales suscrita por el Ing. VICTOR ALFONSO PARRADO RODRIGUEZ, servidor público adscrito a la Oficina de la Tecnología de la Información y la Comunicación, designado Supervisor de la Orden de Compra No. 1189 (Contrato No. 1101 de 2014) proveniente del acuerdo marco de precios CCE-134-1-AMP-2014 en la cual señala que EL CONTRATISTA cumplió con el 100% de las obligaciones pactadas. 3. Verificación de cumplimiento de obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral: Para efectos de esta liquidación, el Ing. VICTOR ALFONSO PARRADO RODRIGUEZ, servidor público adscrito a la Oficina de la Tecnología de la Información y la Comunicación, designado			

R₂

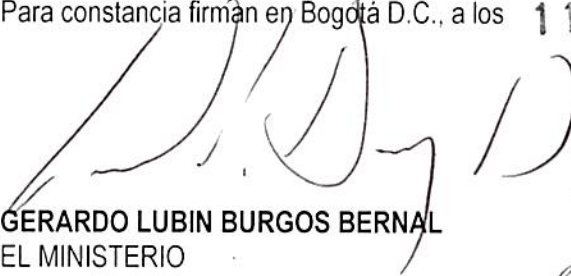
Código Postal 110311 Bogotá D.C.

**ACTA DE LIQUIDACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA No. 1189 DE 2014 (CONTRATO No. 1101-2014),
CELEBRADA ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y LEVEL 3 COLOMBIA S.A.,
PROVENIENTE DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-134-1-AMP-2014**

Supervisor de la Orden de Compra No. 1189 (Contrato No. 1101 de 2014) proveniente del acuerdo marco de precios CCE-134-1-AMP-2014, deja constancia expresa que durante su duración, verificó el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATISTA frente a los aportes para los sistemas de salud y pensiones conforme a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

4. **Imposición de multas:** EL MINISTERIO deja constancia que durante la ejecución del contrato no se impusieron multas al CONTRATISTA.
5. **Ecuación contractual:** Las partes declaran que la ecuación contractual surgida al momento de contratar se mantuvo durante toda la ejecución del contrato objeto de la presente liquidación, por lo que no existieron reclamaciones de esta naturaleza.
6. **Paz y salvo y renuncia a reclamación judicial y extrajudicial:** Las partes sin necesidad de manifestación adicional de ninguna índole, se declaran mutuamente a PAZ Y SALVO por todo concepto derivado de la Orden de Compra No. 1189 (Contrato No. 1101 de 2014) proveniente del acuerdo marco de precios CCE-134-1-AMP-2014 objeto de liquidación, y en consecuencia, declaran de manera consciente y libre de todo apremio, que renuncian a toda acción o reclamo judicial o extrajudicial que tenga origen en el contrato que aquí se liquida, o en situaciones conexas o derivadas del mismo.

Para constancia firman en Bogotá D.C., a los **11 JUL. 2016**


GERARDO LUBIN BURGOS BERNAL
EL MINISTERIO


GERMAN DE JESÚS GARCÍA SALAZAR
EL/LA CONTRATISTA


DOLLY ESPERANZA OVALLE CARRANZA
Vo.Bo. Supervisora del Contrato¹

Elaboró: Grupo de Ejecución y Liquidación Contractual – CFajardo
Revisó: Grupo de Ejecución y Liquidación Contractual – GMedina
Aprobó: Grupo de Ejecución y Liquidación Contractual- Andrés M.
Aprobó: Secretaria General – CDuran

¹Suscribe el acta de liquidación la Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación de acuerdo a lo estipulado en el Inciso Segundo del Parágrafo Primero del Artículo Tercero de la Resolución 2133 de 2014.

